

179636

CSN/AIN/17/IRA/1622/09

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de febrero de dos mil nueve en **OBRASCON HUARTE LAIN S.A.**, sita en la calle [REDACTED] en Marchena (Sevilla).

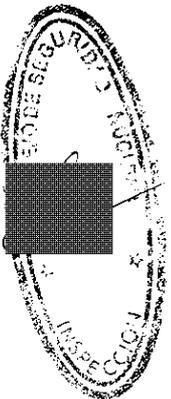
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-7) fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 3 de junio de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

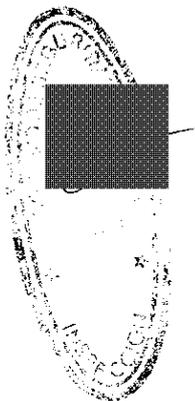
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

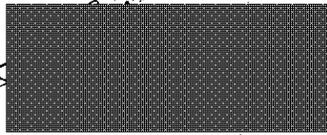
- OHL dispone de una nave industrial en el emplazamiento referido donde se ubica el Laboratorio de Control de Calidad. _____
- Dicha nave dispone de paredes de hormigón de 15 cm. _____
- En el extremo izquierdo de dicha nave se encontraba el cubo de hormigón, para el almacenamiento de los equipos, que había sido trasladado, en mayo de 2008, desde su emplazamiento anterior. _____
- El cubo de hormigón dispone de puerta metálica [REDACTED] _____



- ██████████
- Disponen de tres equipos ██████████ n° 17457, con fuente de Cs-137 de 8 mCi, n° 50-6480 y Am-241/Be de 40 mCi, n° 47-12884, n° 17320 con fuente de Cs-137 de 8 mCi, n° 506691 y Am-241/Be de 40 mCi, n° 4712743 y n° 28197 con fuente de Cs-137 de 8 mCi, n° 7502147 y Am-241/Be de 40 mCi, n° 4724958. _____
 - El equipo n° 17457 y el n° 17320 se encontraban en la instalación y el n° 28197 se encontraba desplazado en ██████████.
 - Las tasas de dosis medidas fueron de fondo en el exterior de la nave, 0,4 µSv/h en el lateral derecho y 3 µSv/h en contacto con la puerta metálica del cubo de hormigón. _____
 - Tienen previsto solicitar la autorización correspondiente para el traslado de la instalación. _____
 - ██████████ efectúa las revisiones semestrales de los equipos y varillas y ██████████ las pruebas de hermeticidad. _____
 - Disponen de dos monitores de radiación ██████████ n° 13058 y 224 calibrados en el ██████████ (22-5-08) y otro n° 61220 calibrado en origen (31-7-08). _____
 - El transporte de los equipos lo realiza ██████████ y los Operadores. _____
 - Disponen de señalización para los vehículos y material de balizamiento.
 - Han incluido en la póliza general de seguro de la empresa el seguro para el transporte de los equipos radiactivos. _____
 - D. ██████████ está efectuando el Curso de Consejero de transporte.
 - Disponen de un Diario de operación general y uno por equipo. _____
 - Han efectuado un curso de formación en enero de 2009. _____
 - Disponen de una Licencia de Supervisor y tres de Operador. _____
 - Disponen de cuatro dosímetros personales, sin datos significativos. ____
 - Efectúan reconocimientos médicos anuales en ██████████ _____
 - Se encuentra en elaboración el informe anual de 2007 y 2008. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de febrero de dos mil nueve.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

C. NAME.

